

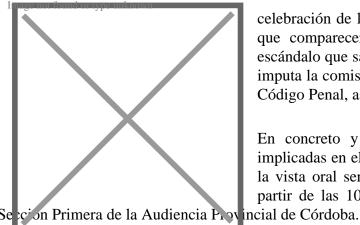
LOCAL | Tribunales

Ya se conoce la fecha de la vista oral del primer juicio del Caso Almazaras

Se celebrará durante los días 1, 16, 17 y 18 de octubre en la sala de vistas del tribunal de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Córdoba

Rafael Cobo Calmaestra

Viernes 15 de junio de 2012 - 18:57



Ya se conoce la fecha de la celebración de la vista oral primer juicio del Caso Almazaras, en el que comparecerán gran parte de los presuntos responsables del escándalo que saltó a la luz pública en julio de 2005, a los que se les imputa la comisión de un delito societario del artículo 290 y 295 del Código Penal, así como un delito de estafa.

En concreto y según el escrito remitido a las distintas partes implicadas en el proceso, las fechas señaladas para la celebración de la vista oral serán los días 15, 16, 17 y 18 de octubre de 2012, a partir de las 10:00 horas, en la Sala de Vistas del Tribunal de la cial de Córdoba

Según recoge el auto fechado el pasado 15 de mayo y en el que se hace un exhaustivo análisis de todos lo hechos y conductas que se han producido en las diligencias previas de la segunda querella, en la que se investiga el cobro fraudulento de unos 600.000 euros que presuntamente pudo realizar la empresa granadina Oligra a Almazaras de Priego mediante supuestos contratos de compraventa de aceite ficticios. Cantidad que, supuestamente, procedía del beneficio que Almazaras pudo tener por la operación de compraventa de 9.000.000 de kilos de aceite.

Querella en la que figuran como imputados por un delito de falsedad y estafa y por lo tanto se sentarán en el banquillo los días reseñados el ex gerente de Almazaras de Priego (P. Q. C.), el ex presidente, ex secretario y ex tesorero de la misma (F. J. V., N. R. J. y A. P. T.), los representantes de la aceitera Oligra (F.G.B. y J. Mª. G. M.) y el responsable de la empresa Oleonostrum y corredor de aceite (E. F. P.).

Desde la asociación Almazeite, en la que se integran los afectados por esta presunta estafa, la noticia de la fecha de celebración de la vista oral de este primer juicio del Caso Almazaras, ha sido recibida con gran satisfacción, ya que después de siete años luchando, sus integrantes todavía albergan esperanzas de recuperar lo que aún se les adeuda a las cinco cooperativas afectadas.